



ACTA DE ENTREGA Y TERMINACION
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 900.01.01-046 DE 2026

FECHA: 31 DE JULIO DE 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO

CONTRATISTA: JORGE MARIO RESTREPO VALENCIA

C.C Ó NIT: 1.033.341.302

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VÍNCULO LABORAL POR SU CUENTA Y RIESGO COMO APOYO A LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE LOS DIFERENTES ENCUENTROS, EVENTOS Y PROMOCIÓN TURISTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ.. – CODIGO BPIM 2024050300012

OBJETO DEL OTROSI: ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 900.01.01-046 DE 2026

VALOR INICIAL: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$9.922.500,00)

VALOR ADICIÓN: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$4.410.000)

VALOR TOTAL : CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$ 14.322.500)

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026

PLAZO ADICIÓN: DOS (02) MESES

PLAZO FINAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026

FECHA DE INICIO: 20 DE ENERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN 001: 31 DE MAYO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN 002

DESPUES DEL OTROSI 001: 31 DE JULIO DE 2026

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 00074 DEL 14 DE ENERO DE 2026 – 00564 DEL 22 DE MAYO DE 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: CRP No. 00076 DEL 20 DE ENERO DE 2026 – 00793 DEL 28 DE MAYO DE 2026

En el Municipio de Amagá, el día treinta y uno (31) del mes de julio de 2026, se reunieron **MARÍA SALOMÉ ROJAS QUINTERO**, Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Turismo, como supervisor y **JORGE MARIO RESTREPO VALENCIA**, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas de acuerdo al informe de supervisión final con fecha del 31 de julio de 2026.
2. No existen observaciones no objeciones respecto de los servicios prestados por el contratista habiéndose estos recibidos a entera satisfacción.



Secretaría de Educación
Deporte, Cultura y Turismo
Alcaldía de Amagá

3. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el municipio de Amagá se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de la póliza de calidad constituida por el contratista, de acuerdo a lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario se procederá a realizar reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el treinta y uno (31) días del mes de julio de 2026.

MARIA SALOMÉ ROJAS QUINTERO
Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y Turismo

JORGE MARIO RESTREPO VALENCIA
C.C: 1.033.341.302
Contratista.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Anny Jineth Arango Sánchez Auxiliar Administrativo		
Proyectó y Revisó	María Salome Rojas Quintero Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Turismo		
Aprobó	María Salome Rojas Quintero Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Turismo		
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			